

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**473** *Resolución de 2 de enero de 2017, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, cumplida la tramitación que exige el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, esta Subsecretaría resuelve convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, a la Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (Subdirección General de Recursos Humanos), Paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, ajustándose al modelo publicado como anexo II de la presente Resolución, dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.

Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública, como en la Empresa Privada, en su caso.
- c) Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otra documentación que permita apreciar las especificaciones del puesto.

Cuarta.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante esta Subsecretaría, de

conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 2 de enero de 2017.–La Subsecretaria de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, P. D. (Orden SSI/131/2013, de 17 de enero), el Subdirector General de Recursos Humanos, José Ramón Crespo Sánchez.

## ANEXO I

N.º de Orden	Código puesto	Centro Directivo Puesto de Trabajo	Localidad Provincia	Nivel	Complemento Específico	Requisitos de Adscripción		Tipo
						Ad.	Gr.	
1	5252287	<b>Dirección General de Políticas de Apoyo a la Discapacidad</b> <i>Unidad de Apoyo</i>	Madrid.	17	7.130,90	AE	C1/C2	N
		Secretario/Secretaría de Director General.						
2	2376337	<b>Secretaría General Técnica</b> <i>Subdirección General de Normativa</i>	Madrid.	28	12.663,00	AE	A1	N
		Consejero Técnico/Consejera Técnica.						

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES:

Primer apellido:	Segundo apellido:	Nombre:	
D.N.I.:	Cuerpo o Escala a la que pertenece:	N.R.P.	
Domicilio, calle y número:	Provincia:	Localidad:	Teléfono:

## DESTINO ACTUAL:

Ministerio:	Dependencia:			Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:	N.C.D.:	Complemento Específico Anual:	Fecha de posesión:	Grado consolidado:

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de la Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de ..... "Boletín Oficial del Estado" de ..... para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo:	N.C.D.:	Unidad de que depende:	Localidad:
--------------------	---------	------------------------	------------

Se adjunta curriculum.

En ..... a ..... de ..... de .....

SUBSECRETARÍA DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD SUBDIRECCION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.  
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD.  
PASEO DEL PRADO, 18-20. 28014 MADRID.